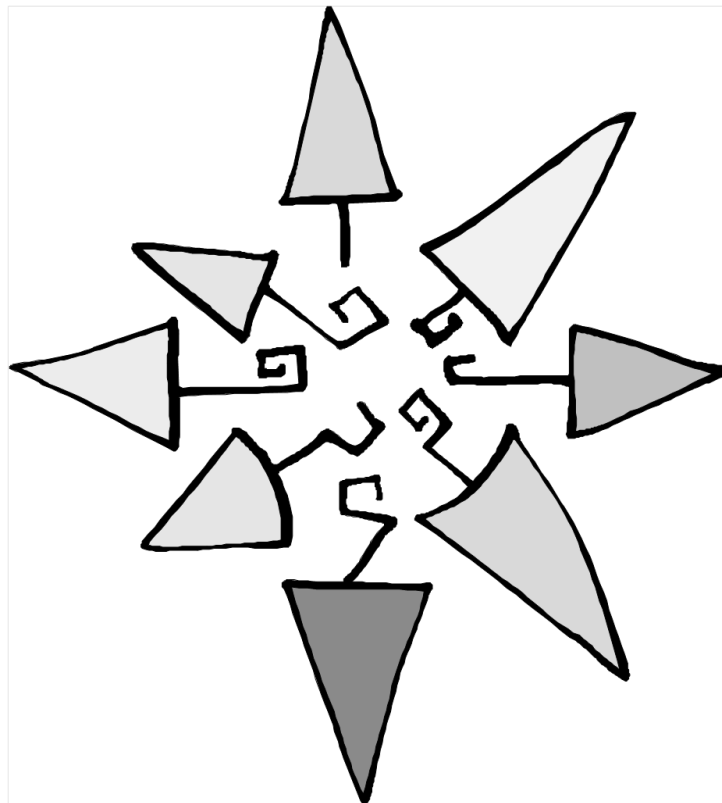


Normativa de Convivencia y Conducta



Educación Infantil

Pretendemos que nuestros niños y niñas aprendan una serie de normas de conducta que hace unos años todos entendíamos como normales pero que, por unas razones u otras en la actualidad han dejado de tener la importancia que consideramos necesaria.

Es importante que desde casa se refuerce este comportamiento, pues no cabe duda de que sin la ayuda de la familia es imposible hacer que los niños interioricen estas normas de conducta.

NORMAS DE CONVIVENCIA

PUNTUALIDAD: Haced todo lo posible para ser puntuales tanto en la llegada como en la salida para así favorecer la buena marcha de las actividades educativas.

ASISTENCIA: Comunicad a la profesora la ausencia de vuestro/a hijo/a o dejad aviso en la portería.

AUTONOMÍA: Los padres y madres no debéis subir a las clases. Podéis promover la autonomía de vuestro/a hijo/a animándole a subir solo a la clase y recordándole que no hace falta correr ni gritar. Para comunicar alguna cosa a las profesoras que no haya dado tiempo a hacerlo por Educ@mos, podéis hacerlo a través de una nota que tiene que entregar el niño en mano. Igualmente le ayudará que le animéis a ponerse el babi o el abrigo él/ella solito/a.

SALIDA: Si alguna vez tenéis que dar algún recado o necesitáis alguna información, esperad hasta que las profesoras hayan entregado a todos los niños/as. Si la persona que acude a buscar a vuestro/a hijo/a no es la habitual, debéis proporcionar a las profesoras el DNI de la persona que lo haga en vuestro nombre.



PAUTAS DE CONDUCTA

SALUDOS: Acostumbrad a vuestro hijo a saludar con educación y poco a poco irá distinguiendo entre “Buenos días” y “Buenas tardes”.

Acostumbradle también a desear las “Buenas noches” y un buen descanso a la hora de irse a la cama.

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: En esta edad es muy importante ofrecer a los niños herramientas para solucionar los conflictos. La herramienta fundamental es el **lenguaje oral** que tiene que ir sustituyendo al “lenguaje de las manos”. Contamos con vuestro apoyo para ayudarle a dar este salto.

PARA PEDIR ALGO: Podemos acostumbrarle desde esta etapa a pedir las cosas “por favor” y a dar siempre las “gracias”.

A la hora de pedir algo es bueno que vayan entendiendo que hay ocasiones en las que su petición no puede ser atendida **INSTANTÁNEAMENTE**. De esta manera, además favorecemos el autocontrol.

CUIDADO DEL MATERIAL: Cuidar y ordenar los propios juguetes es un buen hábito. La vida compartida, en este caso en el colegio, hace necesario comprender que cuando algo es de todos requiere mayor cuidado.

TRABAJO: Desde muy pequeños, procuremos fomentar en los niños la importancia del trabajo bien hecho, favoreciendo la concentración, la disciplina y la limpieza.

LAS COMIDAS: Desde esta edad podemos acostumbrar al niño a comer de todo. Destacamos la importancia que tiene masticar para el buen desarrollo del aparato fonarticulatorio y como consecuencia de la evolución adecuada del lenguaje.

Procurad que gane autonomía al lavarse las manos y que adquiera el hábito de lavarlas antes de comer, después de ir al baño, etc.

Es importante crear en ellos el hábito de cepillarse los dientes después de las comidas.

ALMUERZO SALUDABLE: Para favorecer que los niños coman de todo, cada día de la semana traerán un tipo de almuerzo: los lunes: lácteos, los martes y jueves: fruta, los miércoles: bocadillo salado, y los viernes el almuerzo que consideréis conveniente.

UNIFORME

Todos los alumnos de Infantil deben asistir al colegio y/o demás actividades correctamente uniformados (salvo que se informe de lo contrario). Recordamos que el uniforme se compone de chándal del Colegio (pantalón largo o corto y sudadera) y camiseta, ambos con los logotipos de la Fundación Escuela Teresiana, calcetines blancos y calzado deportivo, evitando los playeros con luces, dibujos y colores muy llamativos.

ENFERMEDADES

El niño/a permanecerá en casa si tiene:

- Fiebre
- Diarrea o Gastroenteritis
- Conjuntivitis
- Bronquitis
- Amigdalitis
- Faringitis
- Tos persistente
- Sarpullido o Erupción
- Vómitos
- Resfriado fuerte
- Herpes o calenturas
- Piojos
- Cualquier otra enfermedad contagiosa
- Si parece enfermo sin presentar síntomas

El alumno/a no debe incorporarse al Centro hasta haber transcurrido dos días sin síntomas ni fiebre. En caso de enfermedad contagiosa, se debe justificar mediante certificado médico que el niño/a está recuperado/a para evitar riesgo de contagio.